

CONAHSA - Acta nº 260

A los 8 días del mes de junio del 2020, siendo la hora 9:30, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) por plataforma webex, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Eduardo Barre*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), los *Dres. Leopoldo Amorin y Jorge Bonino*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), el *Dr. Juan Mangado*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los *Dres. Juan Senattore y Pablo Olagüe*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el *Dr. Carlos Morón*.
- por la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), el *Dr. Diego de Freitas*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), el *Dr. Carlos Fuellis*.
- en la Secretaría Técnica, los *Dres. Marcelo Rodríguez y Gustavo Castro*.

ORDEN del DIA

1. Previos

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Río Negro (12/3/2020) y Rocha (19/5/2020).

5. Planteos de las delegaciones

6. Temas a tratar:

- Tema 1: Información sobre la faena de bovinos tuberculino positivos.
- Tema 2: Suspensión del estradiol por parte de la Unión Europea.

7. Varios

.....

1. Previos

- No hubo.

2. Lectura del Acta anterior

- Se aprueba el Acta de la reunión anterior.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Río Negro (12/3/2020) y Rocha (19/5/2020).

1. Respecto al Acta de Rocha, Barre informa que ya no hay funcionarios fijos en para la Oficina Local de Castillos. De momento se está recibiendo información y trámites en la Sociedad de Fomento y un Veterinario de otra Oficina concurre 1 o 2 veces por semana a hacerse cargo.

Algo similar se está pensando hacer con otras oficinas para racionalizar recursos. Se estudiarán los radios de acción. Por ejemplo, en la Oficina de Tambores concurre público que es de Tacuarembó y el Encargado vive en esa ciudad. No tiene sentido seguir pagando alquiler, agua, luz y otros gastos. Muchas oficinas se comparten con otras Unidades de MGAP y paga los gastos la DGSG.

2. Barre también comunica que, luego del periodo de vacunación, se comenzarán a retirar las camionetas con 23 o más años de antigüedad.

5. Planteos de las delegaciones

1. ARU: Bonino quiere plantear una preocupación. Se viene la esquila y es un momento ideal para realizar el tratamiento contra ectoparásitos. Ha visto publicidades de productos con informaciones no reales y recomendaciones inadecuadas e instituciones importantes que lo avalan. Muchos productores ante la duda están utilizando [fipronil](#). Hay que tener mucho cuidado con la resistencia antihelmíntica y los residuos biológicos.

2. Barre comenta que tuvo una reunión con los topistas de lana, ya que hubo quejas de la Unión Europea por presencia de [nonilfenoles](#) en lana. Hay muchos

productos que los tienen (detergentes, por ejemplo). Se piensa prohibirlos y dar un año de plazo para su retiro gradual. En UE están prohibidos hace tiempo porque afectan la salud humana. La lana no puede incluirse en el PNRB porque no es un producto comestible, por lo que se creará un GT con el SUL para monitorear éstos productos.

3. Bonino agrega que hay productos que no se pueden utilizar, pero que son recomendados por Veterinarios privados y hasta algunos oficiales.

Fuellis acota que, si un Veterinario oficial lo hace, se debe avisar (de lo contrario se generan dudas) y aclara que desde los Servicios Oficiales no se fomenta el uso. Si alguien lo hace es a título personal.

Barre agrega que se debe llamar la atención, porque quizás se hace por desconocimiento. Habría que hacer una videoconferencia con todas las oficinas.

4. Barre también expresa su preocupación de que puedan aparecer residuos de [fentión](#), ya que se está utilizando en bovinos (y cómo es pour-on podría extenderse su uso a los ovinos).

6. Tema 1: Información sobre la faena de bovinos tuberculino positivos

1. Barre informa que estuvo reunido en INAC por varios temas, uno de ellos fue la faena de animales tuberculino positivos.

Para solucionar la situación se plantearon 3 líneas de trabajo:

a) Bajar el impuesto a la faena sanitaria, para lo que nuestro Ministro habló con la Ministra de Economía y Finanzas. Esto lo está manejando INAC.

b) Utilizar el impuesto del 0,21% a las exportaciones para devolver al Fondo de Indemnización el préstamo realizado.

Este impuesto fue creado en 1989 para fiebre aftosa y enfermedades exóticas, se suspendió su recaudación desde 1999 hasta 2011. En 2015 la tuberculosis quedó incluida en la [Ley 19.300](#) que creó el Seguro (y del que se pagaron indemnizaciones para otras enfermedades también). Hoy lo que queda de fondos son 3 millones y medio de dólares, que fue a rentas generales y por eso es difícil extraer. De eso se deben descontar 1 millón y medio para devolver al Fondo de Indemnización.

c) Proponer a la industria frigorífica la creación de un Fondo Solidario. Ya se hizo en otra ocasión y no hubo respuesta. Las agremiaciones pidieron una reunión con el Ministro. No se quiere llegar al extremo de tener que obligar a que hagan la faena, porque esto traería inconvenientes para la exportación.

Quedan pendientes de faenar 3.500 animales aproximadamente.

El Ministro propuso una reunión con las Agremiaciones, la industria frigorífica y FOICA, dónde se plantearán éstas 3 opciones.

Queda definir el destino de la faena. Las opciones son corned beef o harina de carne. La DGSG se opone de momento a cualquier otro destino de la carne.

2. Almeida y Amorín expresan su preocupación de que, a la larga, los frigoríficos le descuenten al productor lo que pondrían en el fondo solidario. Desconfían que lo acepten para dar buena imagen.

Barre comunica que también se habló de poder volcar el [impuesto para el Fondo de Inspección Sanitaria \(FIS\)](#) al MGAP, lo cual es un viejo anhelo.

3. Barre comunica que hubo una faena en Salto de animales negativos procedentes de foco y aparecieron muchas lesiones, lo que derivó en un 16% de decomiso total y un 30% de decomisos parciales. La FOICA fue quien dio el aviso. Esto no puede volver a suceder y por lo tanto se le realizará un saneamiento oficial al predio involucrado.

Fuellis agrega que hubo otra faena de negativos de predio con un decomiso total del 15%.

De otros predios positivos no ha habido problemas con la faena de animales negativos.

Mangado lamenta que nuevamente estemos con éste problema y cree que falló el sistema de control. Se debe pensar seriamente en la propuesta de un grupo de veterinarios especialistas que estén a la orden para intervenir en los focos problema. No se puede generar desconfianza en la FOICA.

Barre agrega que muchas de las lesiones vistas en la faena son en el aparato digestivo, o sea que está fallando algo en el plan de saneamiento.

Bonino comparte la preocupación de todos e insiste que en esos predios algo está fallando. Eso desacredita la campaña y genera discusiones. Se deben encarar los focos antiguos de tuberculosis y buscarles una solución definitiva.

Esto ayudará a la campaña y a los productores que intentan hacer bien las cosas.

Morón expresa que evidentemente algo falló y pregunta porque no se sanciona a quienes hacen mal las cosas. Probablemente sean culpas compartidas entre productor, veterinario oficial y Veterinario Liberal.

Barre opina que es una situación muy delicada, porque los veterinarios no están siempre en los tambos. Y los oficiales tienen cada vez más tareas de las que ocuparse.

Olagüe opina que en éstos focos problemáticos debe intervenir Sanidad Animal.

Piensa que no tienen intención de solucionar el problema y por lo tanto se les debe aplicar la Ley.

Barre concuerda, pero se debe hacer equilibrio. Uno de éstos predios problema poseía 23 DICOSEs en varios departamentos. No hacía guía para los movimientos de campo a campo y tenían ganado de carne junto al lechero.

Bonino insiste en que el tiempo y los recursos que se gastan con éstos predios problema es increíble, además del esfuerzo que realizan los veterinarios.

Personalmente cree que se debería suspender el pago de los animales positivos provenientes de focos crónicos. Sacando los positivos de éstos focos los animales a faenar son pocos. Hay desgaste en todos lados, porque estamos desde hace tiempo dando vueltas con éste tema.

Amorín expresa que la ley no te permite no indemnizar por animales positivos. Habría que buscar algún recurso legal para no hacerlo.

Barre opina que es fundamental resolver el tema de la faena para que los productores no digan que los animales no se sacan del predio a tiempo.

Herrera opina que hace tiempo estamos en una noria. Los productores no ven una luz al final del túnel. Hay que hacer una revisión a fondo de los controles.

4. Herrera pregunta si teniendo solo 1 frigorífico para faenar exclusivamente los tuberculino positivos no es suficiente.

Barre responde que hubo 3: INALER no quiso faenar más, La Caballada tuvo problemas para vender el corned beef y Solís no faenará más si no se le paga.

5. Herrera solicita saber más información sobre la faena de sus animales. Barre expresa que se intentará documentar mejor los hallazgos de faena, lo que no se ha hecho debidamente por falta de personal. Amorín considera muy importante tener buenos registros.

6. Bonino consulta sobre si hay novedad sobre la devolución del préstamo que realizó el Fondo a fin de año. Barre responde que el trámite está corriendo. El Ministro está enterado y ya habló con la Ministra de Economía y Finanzas.

6. Tema 2: Suspensión del estradiol por parte de la Unión Europea.

1. Barre comenta que en la Unión Europea [el estradiol está prohibido](#) para todo uso (incluido el reproductivo) desde 2008. En nuestro país lo tenemos incorporado al PNRB.

En 2018 vino una auditoría de la UE para carne y bienestar equinos. Uno de los auditores encontró en una veterinaria un frasco de estradiol de uso para equinos, por lo que se suspendió su uso en esta especie. El auditor nos dijo que deberíamos suspenderlo también para bovinos. Por eso estamos haciendo las consultas a los técnicos.

Paraguay tuvo la auditoría de UE y les dijeron lo mismo. Argentina tiene establecimientos libres de estradiol.

A Uruguay éste año iba a venir una auditoría de la UE para el PNRB.

Por lo tanto, estamos trabajando para ver que proponer como alternativa de control a la suspensión total del estradiol.

Se plantean 3 caminos:

- a) Suspender totalmente el estradiol para cualquier uso. Hay alternativas al estradiol, pero son más caras y menos efectivas.
- b) No suspender y no exportar vacas.
- c) Controlar los animales tratados con éste producto: impactarlos en el SNIG y colocarlos como eventos sanitarios.

A inquietud de los colegas que trabajan en inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) se va a optar por argumentar técnicamente para no suspender el uso y controlar.

Hoy va a haber una reunión interinstitucional para tratar el tema. Mientras tanto se solicita a los veterinarios que no realicen declaraciones a la prensa hasta que no haya un consenso, ya que el viernes pasado llamaron desde la UE por lo aparecido en algunos medios.

2. Barre piensa que se puede racionalizar el uso del estradiol en la IA y controlar estrictamente los residuos.

Los sistemas de control pueden ser:

- a) El SNIG, con la impactación del animal tratado hasta que se cumpla el tiempo de espera.

b) [El sistema nacional para la farmacovigilancia](#) ("Vigia"), donde se puede realizar la trazabilidad del producto. A nuestro país llega desde el exterior el producto final o la droga para producirlo. Toda esta información se cargaría en el sistema y luego se incorporaría quien lo vende y el colega que lo utiliza. Cada uno se deberá hacer responsable del uso que le dé.

Bonino pregunta si la UE solicitó lo del control del uso o se hace por prevención. Barre responde que si le hubiéramos hecho caso a la UE tendríamos que haberlo suspendido en 2008. Todos los países de la región se dejaron estar. El mayor temor de la UE es que, aunque se permita en una situación especial (IA) pueda haber un desvío de uso. Personalmente opina que aquí no sucedería.

Olagüe concuerda en que el uso del estradiol se da casi exclusivamente en IATF y queda poco margen para el desvío.

Barre aclara que hay varios productos registrados que tienen dosis de estradiol para utilizar en retención de placenta y por eso hay que estandarizarlos.

Pero tenemos el sistema para controlar, por lo que hay que normatizar y prever sanciones. Hay fortalezas para respaldar el camino del control.

Amorín concuerda y agrega que la UE enfatizó que la debilidad de Paraguay es que no puede rastrear el producto.

3. Morón comenta que la SMVU estuvo reunida y elaboraron una presentación con propuestas para dar garantías en este tema ([se adjunta al Acta](#)).

Hace hincapié en 4 aspectos fundamentales:

a) Adecuación de los registros de zooterápicos (con especial atención en los tiempos de espera).

b) Registro obligatorio de compra y uso en SISA para Veterinarios.

c) Fortalecimiento del PNRB.

d) Actualización del Manual de Buenas Prácticas de uso de medicamentos veterinarios.

Barre agradece el documento de la SMVU. Informe que no hay recursos para realizar biodisponibilidad de drogas en el DILAVE.

Morón pregunta cuántas muestras positivas a hormonas y estradiol ha detectado el PNRB y si el muestreo que se realiza es suficiente.

Barre responde que esa información está disponible y la solicitará al PNRB. En cuanto al muestreo, justamente una de las propuestas de la UE es rediseñarlo.

Uruguay gasta cerca de 2 millones de dólares en los diferentes muestreos para la exportación.

Morón remarca como fortalezas del país el PNRB y el Manual de BP.

Barre también agrega que se está estudiando modificar el [Decreto 160/997](#) (Aprobación del marco regulatorio sobre productos veterinarios en el MERCOSUR).

Amorín sugiere que antes de enviarse la argumentación técnica a la UE se informe y consulte nuevamente a la CONAHSA.

7. Varios

1. Bonino pregunta si se conoce más información sobre los recientes focos de fiebre aftosa registrados en China. Le llama la atención que sean a virus O.

Barre responde que ya ha tenido varios focos a virus O. No se sabe si en ésta ocasión es un subtipo diferente.

2. Olagüe pregunta sobre la Ley de animales sueltos (inquietud que le hicieron llegar desde Artigas) y si ya se tomaron algunas medidas.

Barre responde que el trámite está en el Ministerio de Economía y Finanzas. No se están tomando medidas. Solo le consta un caso de equinos retenidos.

3. Olagüe pregunta por el pago de las indemnizaciones.

M. Rodríguez responde que se están regularizando.

4. Herrera pregunta cómo continuó el trámite de la solicitud de OLAM.

Barre responde que se le comunicó la decisión tomada en la CONAHSA extraordinaria y de momento no ha realizado otra propuesta.

Siendo la hora 12:20 se cierra la sesión y se acuerda la próxima reunión para el **lunes 13 de julio**, en la Sede de la DGSG.

Anexo: Actas de CODESAs y Notas

Young, 12 de marzo del 2020

CODESA, Rio Negro

ACTA NUMERO 38

En el día de la fecha, siendo la hora 10:30 se reúne la COMISION DEPARTAMENTAL DE SALUD ANIMAL CODESA DE RIO NEGRO, en la oficina Local Young.

Presidente: Dra. Valeria Gonnet

Secretario: Dr. Alberto Bofill

Asisten por:

- Asociación Rural del Uruguay (ARU): Ing Agr. Jose Braga
- Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL): No asistieron
- Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR): No asistieron
- Federación Rural del Uruguay (FRU): No asistieron
- Cooperativas Agrarias Federadas (CAF): Dr. Eduardo Quintana
- Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU): Dra. Patricia Alonso y Dr. Alberto Bofill
- Ministerio de Ganadería (MGAP): Dra. Maria Pia Antognazza y Dra Valeria Gonnet

NOTAS RECIBIDAS. No

NOTAS ENVIADAS: No

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura y aprueba al acta N° 37.

Dra. Gonnet: Reitera el planteamiento que aun se esta a la espera del nombramiento de los delegados de las CNFR, así como también los alternos de la CAF, ARU y ANPL.

Dra. Antognazza: Responde que se comunicaron con ella de la ARU, para nombrar el alterno pero casualmente el delegado propuesto ya forma parte de la codesa, representando a FRU por lo que deberán de hacer un nuevo nombramiento.

TEMA 1: AFTOSA

Dra. Gonnet: Presenta un resumen de como va trascurriendo la vacunación de aftosa en el periodo febrero-marzo 2020, el cual hasta la fecha ha trascurrido sin mayores complicaciones, pero si con grandes esfuerzos por parte de todos

los funcionarios, ya que la realidad en cuanto a los recursos humanos y de vehículos es muy limitado en todo el departamento.

Resumen de aftosa: Se han entregado a la fecha 461.075 dosis, se han realizado 30 controles directos con un total de 3000 animales controlados.

Ing. Agr Braga: Consulta cual es el detalle en cuanto a recursos del departamento actual.

Dra Antognazza: Responde que en referencia a los vehículos contamos con dos camionetas circulando permanentemente y otras dos que pasan en el taller ya que se trata de las Nissan, con muchos años y con gran desgaste.

Dra. Gonnet: En cuanto a los funcionarios tenemos:

Oficina Fray Bentos: 3 inspectores (donde uno de ellos cumple funciones en los pasos sanitarios, puente internacional y en Montevideo cuando se necesita, por lo que al menos 15 días al mes no está disponible en la oficina). 2 técnicos y 2 administrativos (de los cuales uno de ellos hace casi un año que está cumpliendo funciones en el puerto de Montevideo por lo que tampoco está disponible en oficina).

Oficina Young: 1 inspector (cumple funciones en los pasos sanitarios), 1 técnico y 3 administrativos (de los cuales dos de ellos cumplen funciones en los pasos sanitarios), estos funcionarios mientras están en los pasos no se encuentran disponibles en las oficinas.

En cuanto a las actividades, además de dar cumplimiento con todas las actividades y trámites propios de cada oficina de sanidad, se cumple con las tareas relacionadas a comercio internacional en puente internacional San Martín, control en los pasos sanitarios (Paso del puerto y Baygorria), y con las tareas de Barrera sanitaria en cuanto a la atención de los buques que llegan al departamento.

Todos los presentes resuelven que se realice nuevamente una nota, para presentar ante autoridades y ante conhasa para que se esté en conocimiento de la situación del departamento en cuanto a recursos.

TEMA 2: BRUCELOSIS:

Dra. Gonnet: Informa que a la fecha la situación en cuanto a cantidad de focos se mantiene igual que el mes anterior, que los mismos vienen cumpliendo con las rondas de sangrado correspondientes y con las vacunaciones.

En relación a los predios que se encontraban bajo investigación, ya todos realizaron el sangrado correspondiente y ninguno confirmó enfermedad por lo que una vez que regularizaron saldo se levanta la interdicción de los mismos.

Se presentan 5 expedientes para cobro de subsidio de enfermedades prevalentes, se analizan y se resuelve aprobar a los expedientes: 2020/7/5/1/918; 2020/7/5/1/1024 y 2020/7/5/1/196; y se resuelve no aprobar a los expedientes 2020/7/5/1/195 y 2020/7/5/1/192 ya que luego de estudiar los mismos se constataron algunas diferencias en cuanto a regularización de stock y cumplimiento con algunos puntos del saneamiento. Se realiza un informe detallado de las mismas y se notifica al interesado. Se tratan de dos expedientes que pertenecen a la misma firma, uno es por trabajos mientras fue lindero y el otro cuando paso a ser foco. Quedando a la espera de dichas aclaraciones para poder estudiarlos nuevamente.

TEMA 3: GARRAPATA:

Dra. Antoganazza: Informa que a la fecha hay 9 predios interdictos, en todos hay diagnostico de laboratorio de hemoparasitos, todos cuentan con un veterinario particular acreditado que se encarga de los planes sanitarios, los cuales están aprobados en el sistema.

Estos predios se visitaban periódicamente de forma de poder acompañar el saneamiento, pero lamentablemente en los últimos meses esto no ha sido posible ya que nuevamente el tema recursos humano y de vehículos imposibilita hacerlos. Como se comento anteriormente hace meses solo contamos con dos camionetas para tender todo el departamento y tuvimos que cumplir con los muestreos panel, muestreos Ram y de residuos solicitados.

Dra. Gonnet: Como información complementaria, comenta que los servicios están colaborando en el saneamiento de un predio ubicado en San Javier, se trata de un productor pequeño de 40 bovinos, sus propietarios presentan grandes limitaciones por lo que funcionarios del Mgap en conjunto con vecinos están realizando el saneamiento.

TEMA 4: OTROS:

Dra. Gonnet: Presenta un informe sobre la situación de la Codesa, el mismo fue solicitado por Conahasa y en él se resumen las reuniones que hemos realizado en el último semestre del año, así como también un relevamiento en cuanto a los delegados de cada institución.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo la hora 14:30-

Información complementaria permanente



- [Actas de la CONAHSA y documentos anexos](#)



- [Informes de Uruguay a OIE](#)